

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

11 de enero 2017

12:00 hrs.

Punto I

Bienvenida.





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

11 de enero 2017

12:00 hrs.

Punto II

LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825
Correo Electrónico: oip.tlalpan@gmail.com y oip_tlalpan@hotmail.com



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

11 de enero 2017

12:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA**
- II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
- III. ASUNTOS A TRATAR**

1. La Dirección General Jurídica y de Gobierno a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, somete a consideración del Comité de Transparencia, como información de acceso restringido en su modalidad de confidencial, con fundamento en los artículos 6 fracciones XII y XXII, artículo 90 fracción II, 169, 180, 182 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en relación con el artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 5 fracción I de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, los datos descritos en el cuadro que obra dentro de la foja 2 del oficio DGJG/DOT/012/2017 el cual se encuentra adjunto al presente.

Información que compone el expediente que obra en dicha unidad administrativa respecto al Lote 8, Manzana 3 de la Calle Fresno, Colonia Verano. Así como en el oficio V/124/93 del 28 de enero de 1993, referente al mismo lote, expedido por el Subdelegado Jurídico y de Gobierno de la Delegación Tlalpan, y del cual se entregará versión pública testando los datos personales que en ellos se contemplan.

Información requerida a través de la solicitud de información pública con folio Infomex 0414000254116.

2. La Dirección General Jurídica y de Gobierno a través de la Subdirección de Calificación de Infracciones, somete a consideración del Comité de Transparencia, como información de acceso restringido en su modalidad de reservada, con fundamento en los artículos 169, 170, 173, 174 y 183 fracción VII de la Ley de



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto al requerimiento consistente en:

“...CUÁLES OBRAS TIENEN ORDEN DE DEMOLICIÓN EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, INFORMAR SU ESTATUS LEGAL, DESDE PRINCIPIOS DEL AÑO 2006 Y HASTA EL DÍA DE HOY...”

Información requerida a través de la solicitud de información pública con folio Infomex 0414000255416, debiéndose pronunciar respecto al punto consistente en “cuántas obras tienen orden de demolición en la Delegación Tlalpan”, por tratarse de una cifra que no hace identificable a persona alguna ni afectar los procedimientos que se encuentren substanciando.

3. La Dirección General de Cultura, somete a consideración del Comité de Transparencia, como información de acceso restringido en su modalidad de confidencial, con fundamento en los artículos 4, 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XXVI, 7 párrafo primero y segundo; 169, 180, 182, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con el artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 5 fracción I de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, así como 6 párrafo segundo, fracción III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los datos personales consistentes en:

- NOMBRE
- DOMICILIO PARTICULAR

Información que obra dentro del oficio DT/DGC/DCC/JUDRC/401/2016, de fecha 21 de octubre del 2016, a través del cual se le informa al requirente la autorización del auditorio Casa Frissac.

Información requerida a través del folio Infomex 0414000259916.

4. La Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, somete a consideración del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la declaración de inexistencia de diversas cuentas por liquidar Certificadas, en los términos planteados en el oficio DT/DGA/DRFP/0023/2017 de fecha 05 de enero del año en curso.

Lo anterior a fin de dar atención a lo ordenado en el Considerando CUARTO, y Resolutivo PRIMERO, emitido dentro de la Resolución al Recurso de Revisión RR.





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

SIP. 2966/2016, derivado de la solicitud de información pública con folio Infomex 0414000167716.

5. La Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, somete a consideración del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la declaración de inexistencia de diversos contratos del ejercicio 2011, en los términos planteados en el oficio DT/DGA/DRMSG/062/2017 de fecha 06 de enero del año en curso.

Lo anterior a fin de dar atención a lo ordenado en el Considerando CUARTO, y Resolutivo PRIMERO, emitido dentro de la Resolución al Recurso de Revisión RR. SIP. 2966/2016, derivado de la solicitud de información pública con folio Infomex 0414000167716.

